

Quito, julio 24, 2017

Señores
SUBWAY INTERNATIONAL B.V.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, sírvanse encontrar mi informe como Apoderado de SUBWAY INTERNATIONAL B.V. SUCURSAL ECUADOR, sobre el ejercicio económico del año 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2016.

Durante el año 2016 la Sucursal presentó una disminución moderada en sus ventas en relación al año anterior, debido principalmente a los efectos generados en el mercado nacional como consecuencia de la difícil situación económica que atraviesa el País. Adicionalmente, es importante mencionar que existe en la actualidad una gran oferta de productos en el sector de comida rápida, con precios altamente competitivos para Subway.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE CASA MATRIZ.

Todas las disposiciones emanadas de la Casa Matriz se cumplieron a cabalidad.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL, LEGAL.

Durante el año 2016, las actividades de la compañía se vieron afectadas por la crisis económica nacional, por lo que han existido dificultades en cumplir los presupuestos establecidos.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS ANUALES.

Durante el año 2016 la compañía generó ingresos por ventas por USD 1.076.569, los costos de operación fueron de USD 496.869, y el gasto por impuesto a la renta de USD 186.258. En este año la Sucursal realizó una menor inversión en medios publicitarios como radio, TV, vallas y flyers, lo que generó una utilidad neta de USD 393.443.

Los estados financieros se encuentran anexos a este informe.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.



Se recomienda destinar las utilidades generadas en este año para cubrir gastos de operación de la Sucursal y fortalecer su patrimonio.

6. RECOMENDACIÓN RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

Se recomienda adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos de año 2016:

- Apoyar a los franquiciados en la promoción y venta de productos.
- Definir estrategias de mercado frente a los competidores, y planes de acción a seguir.
- Dar mayor seguimiento al trabajo realizado por los Agentes de Desarrollo que apoyan tanto a los franquiciados como a la Sucursal.

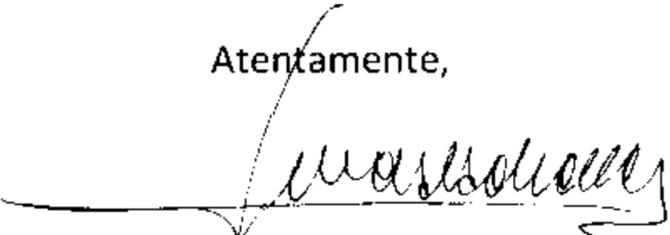
7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, han sido cumplidas de conformidad al giro del negocio han sido debidamente respetadas y cumplidas.

Quiero agradecer de manera muy especial el apoyo de casa matriz y de todos los aliados de negocios, por su eficiente y comprometido trabajo, y por su apoyo y aporte a la Administración de la compañía.

Agradezco también a nuestros proveedores y contratistas de negocio que hayan contribuido al avance de los proyectos que está desarrollando la compañía, y a la solución oportuna de los problemas operativos y de ejecución que se presentan día a día.

Atentamente,


ALFREDO MALDONADO JERVES
APODERADO
REPRESENTANTE LEGAL